

Circular 86/2023

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
 - A los atletas y entrenadores

SELECCIÓN CANARIA CAMPEONATO DE ESPAÑA TRAIL RUNNING POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS

07 de mayo de 2023, Lerín (Navarra)

Con motivo de la celebración del **Campeonato de España de Trail Running por Federaciones Autonómicas** a celebrar en Lerín (Navarra) el 07 de mayo de 2023, los/as atletas **CONVOCADOS** para participar representando a Canarias, son los siguientes:

***En base a lo recogido en los CRITERIOS DE SELECCIÓN FCA 2023.** <http://atletismocanario.es/wp-content/uploads/2023/01/Criterios-Selecciones-Auton%C3%B3micas-2023-1.pdf>

Absoluta femenina		
	Nombre	Apellidos
1	ESTELA	GUERRA ALMEIDA
2	ELSA	PADRÓN VEGA
3	MARÍA TATIANA	MUJICA GONZÁLEZ
4	DUNIA MARÍA	CRUZ GONZÁLEZ
5	SILVIA MARÍA	CASO PEDREGUERA

Absoluta masculino		
	Nombre	Apellidos
1	ADAY	LÓPEZ ABELLÁN
2	SANTIAGO	CASTELLANO MARTÍNEZ
3	ALEXIS	MARTÍN LORENZO
4	OSWALDO	MEDINA GUTIÉRREZ
5	RAÚL	DÍAZ PERDOMO

Sub 23 masculina		
	Nombre	Apellidos
1	JULIÁN DAVID	ROJAS CAÑAS
2	EDWIN	CAMACHO PÉREZ
3	AARÓN	FELIPE HERNÁNDEZ

Promoción femenina		
	Nombre	Apellidos
1	YLENIA	RAMOS RODRÍGUEZ
2	ADAYA	MARTÍN TORRES

Promoción masculina		
	Nombre	Apellidos
1	JONAY	PERERA ALONSO
2	SEYDOU	DIAW
3	DERIMAN	SANTOS SANTANA

EQUIPACIÓN.

Los atletas que no hayan acudido con la Selección Canaria a ningún Campeonato de Federaciones, en 2020, 2021 ó 2022, recibirán equipaje de competición, camiseta de calentamiento y chándal. Los atletas que hayan acudido con la Selección Canaria a algún Campeonato de Federaciones, en 2020, 2021 ó 2022, deberán llevar la ropa utilizada en esas convocatorias.

Los que deseen retirarla en la oficina de la Federación (isla de Tenerife), deberán solicitar **CITA PREVIA** al Área Técnica.

AUTORIZACIÓN DESPLAZAMIENTO.

Los atletas **MENORES DE EDAD**, deberán entregar **OBLIGATORIAMENTE**, el **ANEXO I**, debidamente cumplimentado y adjuntando copia del DNI del padre, madre o tutor (que firme la misma).

En San Cristóbal de La Laguna, a 25 de abril de 2023.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DESPLAZAMIENTO DEPORTISTA

NOMBRE TUTOR	
APELLIDOS TUTOR	
DNI	
EN CALIDAD	

AUTORIZA A:

NOMBRE DEPORTISTA	
APELLIDOS DEPORTISTA	
DNI	

DESPLAZAMIENTO – MOTIVO:

A desplazarse con la expedición de la Federación Canaria de Atletismo, con motivo de la celebración del **Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Trail Running de Federaciones Autonómicas** a celebrar en **LERÍN - NAVARRA** el **07 de mayo de 2023**.

***OBLIGATORIO**, aportar copia del DNI del autorizante (padre, madre o tutor) y entregar, en el aeropuerto, a los delegados.

Firma del padre, madre o tutor

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRAIL RUNNING POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Reglamento de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art.1) ORGANIZACIÓN

La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Navarra de Atletismo, el Ayuntamiento de Lerín y el Club Atlético Lerines, organizará el Campeonato de España Trail Running por Federaciones Autonómicas, el cual se disputará en las categorías Absoluta, Sub-23 y Promoción, en Lerín (Navarra) el 7 de mayo de 2023.

Art.2) INSCRIPCIONES

2.1.- Podrán participar en esta competición atletas con Licencia de Ruta/Trail Running de ámbito nacional o con Licencia Nacional RFEA con las limitaciones que se indican para categoría y género:

Campeonato	Atletas de categoría	Máximo número de atletas en categoría masculina y femenina ⁽¹⁾	Puntuación
Absoluto	Senior, Master y Sub-23 ⁽³⁾	5	3 (tiempo)
Sub-23	Sub-23	3	2 (puestos)
Promoción ⁽²⁾	Sub-20 y Sub-18	3	2 (puestos)

(1) máximo 1 atleta extranjero en Categoría Absoluta, Sub23 o Promoción. Atletas Sub-18 no computan como atletas extranjeros

(2) Se sugiere la participación de un atleta Sub-18 en cada equipo

(3) Los atletas Sub-23 inscritos en categoría Absoluta renuncian a hacerlo en la categoría Sub- 23.

2.2.- Las Federaciones Autonómicas deberán realizar las inscripciones a través de la extranet de la RFEA hasta el jueves 27 de abril.

2.3.- Los cambios podrán realizarse hasta el sábado 6 de mayo a las 20:00 horas en la entrega de dorsales (lugar a designar) o a través del correo mtiniguez@rfea.es

Art.3) CLASIFICACIÓN

La clasificación por Federaciones en la categoría Absoluta se llevará a cabo teniendo en cuenta la suma de tiempos de los 3 primeros clasificados de cada equipo, de forma independiente entre hombres y mujeres. En caso de igualdad en el tiempo, la Federación ganadora será aquella cuyo último atleta en puntuar para su equipo haya clasificado con mejor puesto de la clasificación individual del Campeonato de Federaciones.

No serán considerados para esta clasificación los equipos que al menos no alineen tres atletas en la línea de salida.

La clasificación por Federaciones en la categoría de Promoción y Sub23 se llevará a cabo tomando como base los puestos ocupados por los 2 primeros atletas clasificados de un mismo equipo, de forma independiente entre hombres y mujeres. Se asignará 1 punto al 1er clasificado, 2 puntos al 2º clasificado y así sucesivamente hasta el último atleta en meta. En caso de empate a puntos entre 2 equipos, quedará delante en la clasificación el equipo cuyo 2º atleta obtenga mejor puesto en la clasificación individual del Campeonato. No serán considerados para esta clasificación los equipos que al menos no alineen dos atletas en la línea de salida.

Art.4) Para poder disputarse el Campeonato en cada una de las categorías, será condición indispensable que al menos haya tres Federaciones inscritas.

Art.5) PREMIACIONES

Se entregará trofeo a las tres Federaciones clasificadas en cada Campeonato según el siguiente criterio:

- 1ª Federación Clasificada. Recibirá el trofeo de Campeona de la RFEA.
- 2ª y 3ª Federación Clasificada. Recibirán trofeo de la organización.

Así mismo, los atletas de los tres primeras Federaciones clasificadas, siempre y cuando hubieran finalizado la competición, recibirán medalla de la RFEA.

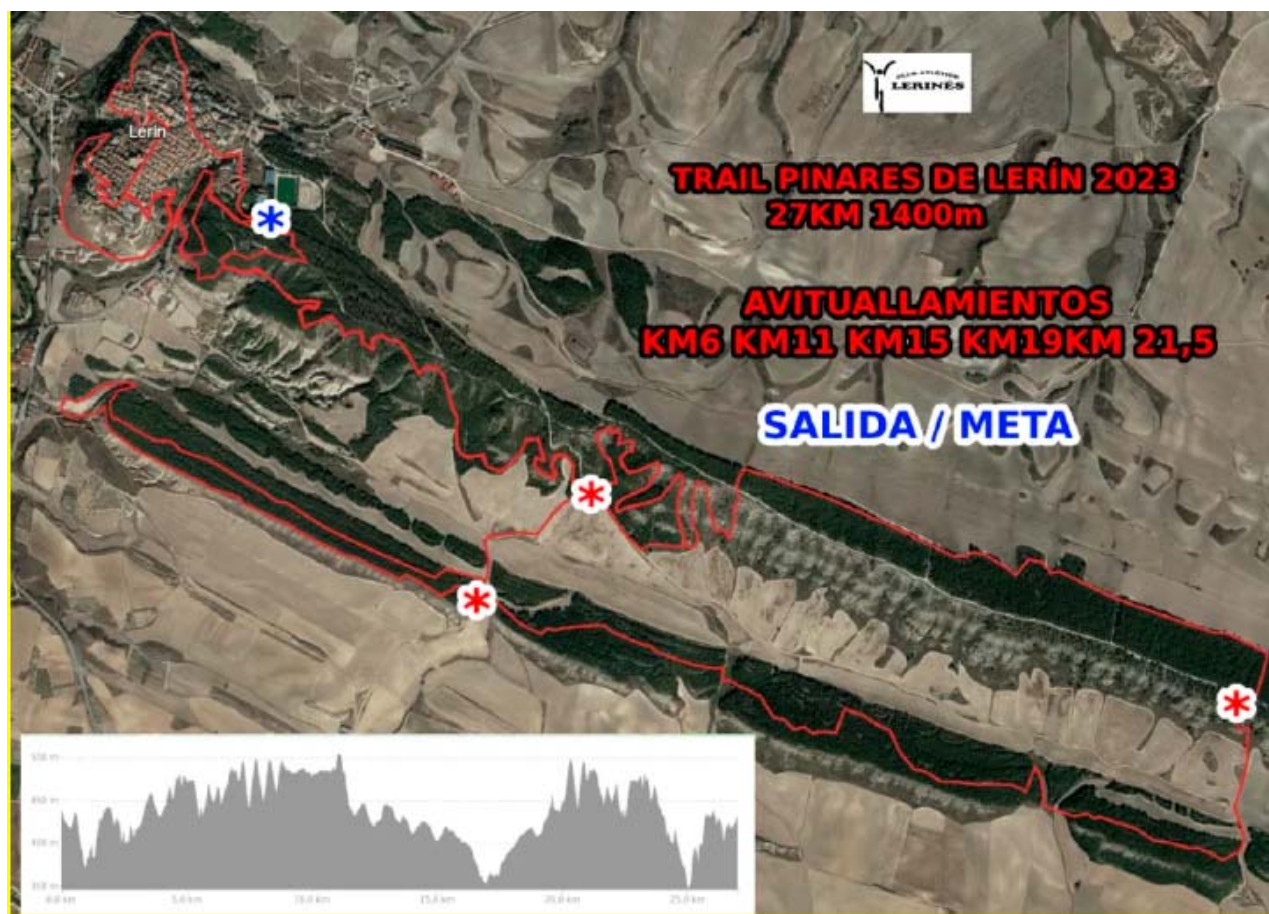
Art.6) RECORRIDO Y PUNTOS DE CORTE – CIERRE – AVITUALLAMIENTOS

La salida y meta de las diferentes carreras será en el campo de fútbol “La Romaleta”

CATEGORÍA	RECORRIDO	DESNIVEL +	HORARIO DE SALIDA	CIERRE CARRERA
Absoluta	<u>27 km</u>	1400 m	9:30	4 h desde disparo
Sub-23	<u>14 km</u>	800 m	9:30	2 h 15 min desde disparo
Promoción	8 km	400 m	9:00	1 h 15 min desde disparo

CAMPEONATO ABSOLUTO

ENLACE RECORRIDO ABSOLUTO



CATEGORIA	RECORRIDO	PUNTO CORTE	TIEMPO MÁXIMO DE PASO
Absoluta	27	Km 24	3 h 30 min desde disparo

CAMPEONATO SUB-23

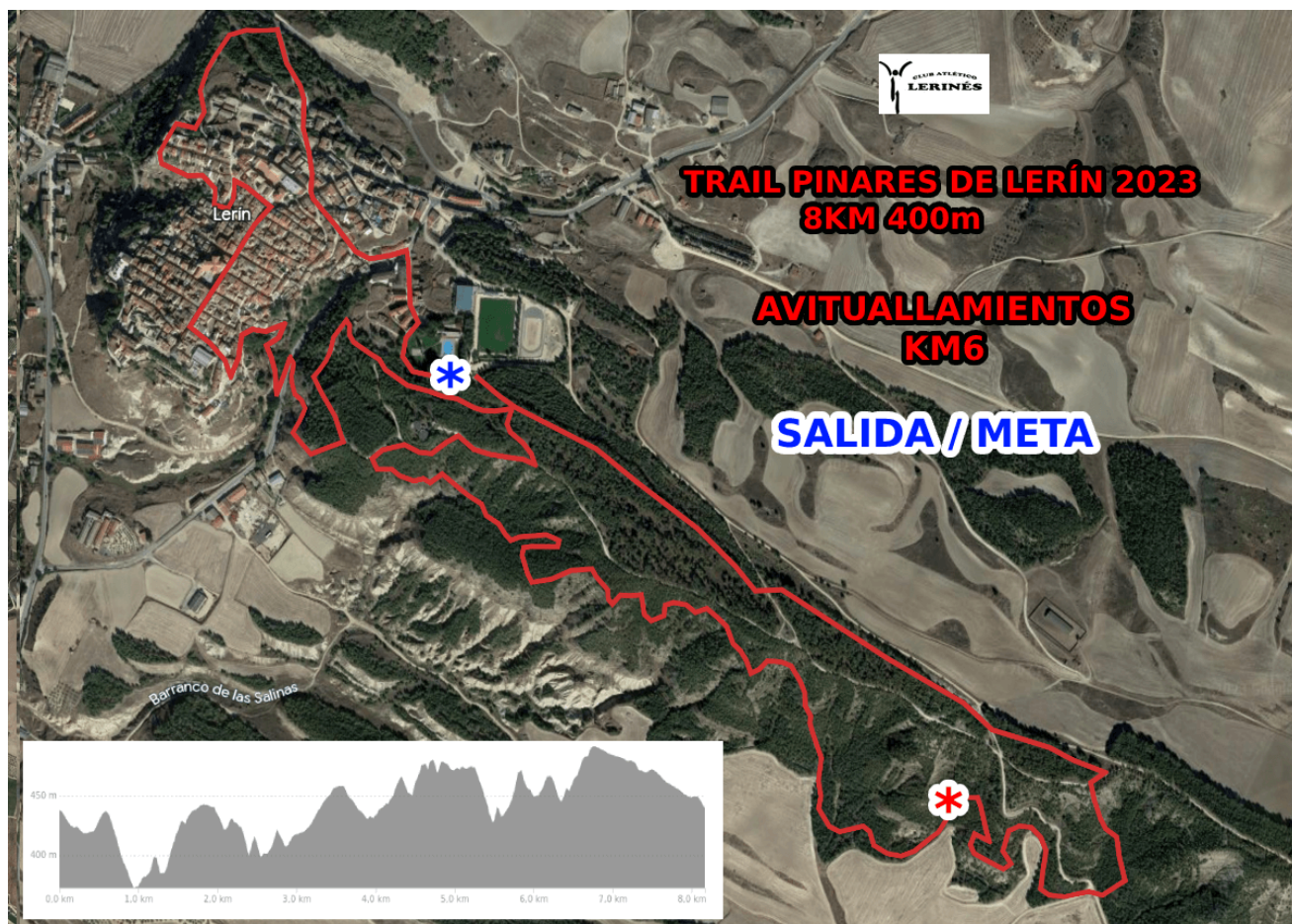
ENLACE RECORRIDO SUB-23



CATEGORIA	RECORRIDO	PUNTO CORTE	TIEMPO MÁXIMO DE PASO
Sub-23	11,4 km	11,4 km	1 h 30 min desde disparo
Sub-23	13,9 km	13,9 km	1 h 50 min desde disparo

CAMPEONATO PROMOCIÓN

ENLACE RECORRIDO



Art.7) CONTROL DE SALIDA Y MATERIAL OBLIGATORIO

Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por los pasillos de acceso a la zona acotada de salida para el control de dorsal, material obligatorio y equipaciones oficiales obligatorias de las Federaciones Autonómicas. Todas las personas del equipo deberán llevar la misma camiseta o top, pudiendo ser diferente la prenda de abajo (pantalón, bermuda, culote, braga), pero siempre del mismo color para todos los integrantes. No se permitirá la participación de aquellos atletas que no cumplan con lo anterior.

El listado de material obligatorio que se podrá controlar total o parcialmente en salida, recorrido y meta es el siguiente:

CAMPEONATO ABSOLUTO

- Dorsales y chip
- Teléfono móvil operativo
- Vaso o recipiente
- Silbato
- Chaqueta o cortavientos (opcional que podrá pasar a obligatorio por inclemencias meteorológicas)

CAMPEONATO SUB-23

- Dorsales y chip
- Teléfono móvil operativo
- Vaso o recipiente
- Silbato
- Chaqueta o cortavientos (opcional que podrá pasar a obligatorio por inclemencias meteorológicas)

CAMPEONATO PROMOCIÓN

- Dorsales y chip
- Vaso o recipiente
- Chaqueta o cortavientos (opcional que podrá pasar a obligatorio por inclemencias meteorológicas)

Art.8) REGLAMENTO TÉCNICO

Lo no contemplado en este documento se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y los 2 dorsales, uno en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, y ser tapado por el cortaviento (debiendo ser mostrado a requerimiento de los Oficiales de competición en cualquier momento) y el segundo dorsal en la espalda o mochila. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), solo se permitirá la entrega de alimentos o bebidas en los puntos de abastecimiento debidamente indicados o según la normativa que establezca la Organización como puntos de asistencia personalizada
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.
- Uniformidad. “De acuerdo con lo indicado en el artículo 31.2 del Reglamento de Competición de la RFEA, al atleta que incumpla la normativa de la RFEA sobre uniformidad, equipaciones o publicidad se le podrá impedir participar, seguir participando o considerar que no ha participado, sin perjuicio de tramitar posteriormente el oportuno expediente disciplinario.”

Art. 9) SANCIONES y DESCALIFICACIONES

Se regirá por lo indicado en el Reglamento de Trail

Art. 10) RECLAMACIONES

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o World Athletics (por este orden) y será resuelta por el/la juez/a árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro.

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por dos jueces designados en la prueba, y una persona de la Organización, que examinarán todas las apelaciones a las decisiones del Juez Árbitro presentadas por escrito y será requisito obligatorio realizar un depósito de 100€.

Art. 11) ACCESO AL CIRCUITO

Con objeto de evitar una concentración de personas dentro de la zona de organización (Salida y Meta), únicamente se admitirá la entrada al mismo a los delegados y entrenadores en el caso de asistencia necesaria o presentar reclamación siendo previamente autorizado por la organización.

Los atletas accederán únicamente por la zona marcadas. Al acabar la prueba abandonarán la zona restringida tan pronto como sea posible. Los atletas que deban atender la ceremonia de premiación serán requeridos por la organización y una vez finalizada la misma, tendrán que abandonar dicha zona.